

CIRUGÍA PEDIATRICA

1. Perfil del Egresado de la Especialidad.

El Cirujano Pediátrico formado, debe ser un especialista con un entrenamiento básico en cirugía general con sólidos conocimientos clínicos, humanísticos y sociales, habilidades y destrezas en cirugía pediátrica, capacitado para brindar atención integral al paciente pediátrico, ajustándose a los principios éticos universales, de excelencia académica y con gran capacidad como docente e investigador.

El cirujano pediátrico no es un pediatra que opera, es un cirujano con conocimientos adecuados y competencias que le permiten solucionar los problemas quirúrgicos del feto, del niño y del adolescente.

En el campo asistencial, el cirujano pediátrico debe tener conceptos básicos sobre los diferentes niveles de prevención y su aplicación en la práctica clínica. Debe desarrollar el concepto de manejo integral en la atención del paciente quirúrgico pediátrico. Debe ser capaz de ejercer un liderazgo social ante la comunidad en general y la de la salud en particular para impulsar la promoción, prevención y rehabilitación. Y, debe alcanzar la excelencia en la aplicación del diagnóstico y tratamiento quirúrgico, con énfasis en la actualización y aplicación de nuevas tecnologías.

En el campo administrativo el cirujano pediátrico deberá conocer los criterios básicos de la organización logística y administrativa para lograr la implementación de un servicio de Cirugía Pediátrica, con todos sus requerimientos de carácter académico y asistencial, y conocer los aspectos básicos de organización y funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En el campo docente debe poseer actitudes y aptitudes docentes. Para tal fin se debe buscar, durante todo el proceso de formación de postgrado y con la colaboración de la Universidad, realizar programas de capacitación en docencia. Los residentes deben tener responsabilidad y participación en todas las actividades académicas y docentes del Departamento con estudiantes de pregrado y postgrado.

En el campo investigativo debe estar en capacidad de realizar trabajos de investigación clínico-quirúrgica. Permanecer actualizado en los diferentes tópicos de la medicina, con el fin de seguir los avances aplicables de la cirugía pediátrica que le permitan ejercer su especialidad con la más alta calidad. En la medida en que se desarrolle una disciplina de investigación será posible su participación en proyectos de investigación experimental y de ciencias básicas. El cirujano

pediátrico debe desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan hacer lectura crítica de literatura científica, y utilizar instrumentos de la epidemiología clínica y la medicina basada en la evidencia.

2. REQUISITO ACADÉMICOS

El programa se ofrece en dos modalidades, una para médicos generales y otra para cirujanos generales. Según el caso deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser médico general graduado en una universidad colombiana o en una universidad extranjera debidamente reconocida con el título de médico homologado de acuerdo a la legislación vigente
- b. Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio según la Ley
- c. Ser especialista en cirugía general (cuando aplique según la modalidad) graduado en una Universidad pública o privada de Colombia debidamente aprobada por el ICFES, o graduado en el extranjero con el título debidamente convalidado ante el ICFES.
- d. Los demás requisitos específicos de cada Facultad de Medicina

3.- CRITERIOS BÁSICOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

Cada programa especificará el porcentaje dado a cada uno de los siguientes aspectos:

- a. Prueba de conocimientos
- b. Puntaje del examen de estado en Medicina (ECES) para médicos generales, aplicable a aquellos que al momento de estar haciendo internado estaban obligados por el Decreto 1716 de 2001.
- c. Análisis de la hoja de vida académica y profesional.
- d. Entrevista

Nota: La entrevista debe buscar al menos las siguientes características del individuo:

- a. Estructura ética y moral.
- b. Capacidad de liderazgo
- c. Habilidad y seguridad en la toma de decisiones
- d. Capacidad de trabajar bajo situaciones de presión
- e. Capacidad de trabajo en equipo

4. OBJETIVOS GENERALES.

Profundizar y ampliar conocimientos además de desarrollar competencias, capacidades, habilidades y destrezas para resolver adecuadamente los problemas relacionados con la patología quirúrgica en los niños, desde la etapa fetal hasta la adolescencia.

El estudiante de posgrado al término de su especialización en Cirugía Pediátrica debe tener Conocimientos, Habilidades y Destrezas en relación con:

1. Los principios Generales de la Cirugía General y Pediátrica y su desarrollo histórico.
2. El manejo integral del Feto, Recién Nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescentes con enfermedades quirúrgicas.
3. La enfermedad y las lesiones de órganos específicos susceptibles de corrección quirúrgica correspondientes al campo de la cirugía Pediátrica, incluida la cirugía endoscópica.
4. La utilización de recursos de sistematización e informática.
5. Aspectos psicológicos, medico - legales y éticos de la cirugía.
6. Los elementos básicos de administración hospitalaria y liderazgo de grupo.
7. La actitud positiva hacia la investigación médica, la educación continuada, el autodesarrollo y la formación profesional.
8. La rehabilitación del paciente quirúrgico pediátrico.
9. La educación a la comunidad en prevención de ciertas enfermedades, detección y manejo inicial y rehabilitación del paciente quirúrgico pediátrico.

5. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

En el área de los conocimientos, al finalizar el programa el residente debe:

1. Describir y sustentar la etiología, fisiopatología, epidemiología, manifestaciones clínicas y pronóstico de las diferentes entidades susceptibles de tratamiento quirúrgico.
2. Prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades quirúrgicas y orientar la rehabilitación de las secuelas por ellas producidas.
3. Conocer y utilizar las técnicas auxiliares de diagnóstico e interpretar correctamente sus resultados.
4. Tener en cuenta los factores ambientales, socioeconómicos y culturales que participan en la aparición y manifestación de las enfermedades.
5. Aplicar las bases técnicas de la metodología de la investigación a través de los trabajos de investigación que le corresponda efectuar durante su entrenamiento.
6. Interpretar la información de otras disciplinas médicas como la Pediatría, Patología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Imagenología, Anestesiología, Ortopedia, Cirugía Plástica, entre otras, que tienen importancia para el Cirujano.

En el área de destrezas, al finalizar el programa, el residente debe tener la capacidad de:

1. Analizar adecuadamente como especialista, todas las entidades sistémicas o localizadas de la enfermedad quirúrgica general y ejecutar correctamente los procedimientos quirúrgicos, diagnósticos y terapéuticos de las mismas.
2. Coordinar en forma racional la utilización de quirófanos, los ingresos y egresos de las salas de hospitalización, con miras a una utilización óptima de los servicios hospitalarios.
3. Utilizar racional y oportunamente los recursos de diagnóstico y de laboratorio disponibles en nuestro medio.
4. Realizar adecuadamente la presentación de clubes de revistas, seminarios, casos clínicos, conferencias, mesas redondas, paneles etc.
5. Impartir docencia a los estudiantes de pregrado y posgrado de niveles inferiores.
6. Proponer, elaborar y desarrollar proyectos de investigación relacionados con su disciplina.

En el área de hábitos y actitudes, al finalizar el programa el residente debe:

1. Contar con las bases sobre los aspectos quirúrgicos de la especialidad para ejercer con ética y responsabilidad, de tal modo que actúe como líder médico en el sitio donde le corresponda desempeñarse.
2. Ofrecer permanentemente cuidado integral a sus pacientes.
3. Integrarse al grupo humano en el cual desempeña sus funciones.
4. Analizar los problemas de salud de sus pacientes y de la comunidad con una mentalidad abierta y científica.
5. Proyectar por medio de la docencia a nivel institucional o privado, la influencia de sus conocimientos, actitudes y aptitudes clínicas e investigativas.
6. Reconocer los límites de su competencia y buscar la asesoría adecuada y oportuna para la solución de los problemas médicos que excedan sus capacidades o recursos.
7. Considerar los cambios sociales que se operan en el medio en que actúa y la responsabilidad que implica el participar en ellos.
8. Establecer una buena relación con sus pacientes, su medio familiar, social y laboral.
9. Fortalecer la autoeducación continuada que le permita mantenerse actualizado permanentemente.
10. Adquirir el hábito de investigación y fortalecer a través de ella sus conocimientos para poder proyectar y publicar sus experiencias para beneficio de la cirugía pediátrica.

6. Contenidos básicos para la formación del especialista

- Embriología, genética y biología molecular de las patologías congénitas quirúrgicas y de las particularidades propias de la cirugía en el recién nacido.
- Fisiología normal y conocimiento de la respuesta fisiológica al estrés en el paciente pediátrico.

- Fisiopatología y manejo inicial del paciente pediátrico quemado.
- Conocimiento de la historia natural y la fisiopatología de los problemas quirúrgicos del niño.
- Resucitación y reanimación básica y avanzada del paciente pediátrico.
- Conocimiento de la historia natural y la fisiopatología de los problemas oncológicos del niño.
- Manejo integral del paciente pediátrico en estado crítico.
- Conocimiento de los aspectos éticos y legales involucrados en la toma de decisiones quirúrgicas en el menor de edad.
- Manejo integral del paciente pediátrico traumatizado y capacitación para asumir el liderazgo del manejo inicial de dichos pacientes.
- Conocimiento y aplicación de las indicaciones y de las técnicas quirúrgicas para los procedimientos ambulatorios.
- Conocimientos básicos sobre el estudio, criterios e indicaciones para trasplante de órganos en niños.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas básicas de cirugía laparoscópica y mínimamente invasivas.
- Conocimientos acerca de las indicaciones, evaluación, interpretación y aplicación de los estudios imagenológicos para diagnóstico y tratamiento de las patologías quirúrgicas (Radiología convencional, medicina nuclear, resonancia magnética nuclear, tomografía computarizada y ecografía).

7. PROCEDIMIENTOS BASICOS OBLIGATORIOS PARA LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA.

- En Cirugía Pediátrica se considera primordial una formación básica en Cirugía General, con énfasis en áreas como trauma, vías biliares, Cirugía Oncológica y cirugía laparoscópica.
- Debe haber entrenamiento suficiente en los llamados “Casos Índices” en los programas de cirugía pediátrica. Se trata de procedimientos de patologías propias de la edad pediátrica y con alto grado de complejidad, a las que debe estar expuesto el residente con cierta frecuencia: Atresia de esófago, malformación anorectal, atresias intestinales, hernia diafragmática, problemas congénitos de pared abdominal, enfermedad de Hirschsprung, extrofia vesical, atresia de vías biliares y quistes de colédoco, remodelación de genitales.
- Manejo y conocimiento de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de alta complejidad ambulatorios que incluye: Endoscopia de vía aérea, gastrointestinal alta y baja y endoscopias del sistema genitourinario, procedimientos diagnósticos gastrointestinales (pHmetría, manometría esofágica y rectal, estudios de motilidad intestinal), urodinamia,
- Entrenamiento en procedimientos de cirugía ambulatoria.

7. COMPONENTES BASICOS EN LA INVESTIGACION.

Los residentes durante su entrenamiento en cirugía general, deben llevar a cabo un curso de Metodología de la Investigación, durante el cual adquiere la motivación y los conocimientos necesarios para el desarrollo de los diferentes planes de investigación. Todo servicio académico de Cirugía Pediátrica debe tener establecidas unas líneas de investigación, de acuerdo a sus prioridades e intereses, propiciando una publicación periódica de sus resultados.

8. MÍNIMA DEL PROGRAMA.

En el caso de un residente que ingresa como médico general, el programa tendrá una duración de 5 años, pero si se hace como cirujano general, tendrá una duración de dos años, después de recibir su título como cirujano general, ambos con dedicación exclusiva y de tiempo completo.

En el primer caso, el programa de postgrado en Cirugía Pediátrica tiene una duración de 10 semestres, cada uno de 24 semanas con un 70% práctico y un 30% teórico, restando cuatro semanas al año para vacaciones del residente.

En el segundo caso, el programa de postgrado en Cirugía Pediátrica, exige como pre-requisito el grado de Cirujano General, con 4 años de duración, en este caso, el programa de Cirugía Pediátrica tiene una duración de cuatro semestres, cada uno de 24 semanas, con un 70% practico y un 30% teórico, restando cuatro semanas al año para vacaciones del residente.

9. RECURSOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA.

1) Docentes.

Deben tener como mínimo el grado de Cirujano Pediátrico, además cada programa es libre de contar con docentes de otras especialidades para cumplir con los objetivos del programa. Es recomendable que entre los docentes propios del programa de Cirugía Pediátrica tengan mayor afinidad por una de las áreas de la atención integral del paciente pediátrico, tengan la oportunidad de profundizar en ellas. El jefe del servicio debe estar vinculado a la universidad con dedicación de 8 horas y dos profesores de medio tiempo. Además debe existir en las instituciones con las que se realizan convenios una planta de cirujanos pediatras asistenciales suficiente que permita el acompañamiento a los residentes durante su formación.

2) Administrativos.

Departamento de Educación Médica de la facultad de Medicina, el cual tiene a su cargo el control y supervisión, incluida la autoevaluación y acreditación del programa. Comité de Postgrado encargado de analizar y discutir los problemas y desarrollos del programa. Comité de investigaciones de la Facultad que asesora, supervisa y controla los planes de investigación. Personal administrativo necesario para el desarrollo del programa.

3) Tecnológicos.

Debe contar con servicio de biblioteca conectada a la red y a servicios de bases de datos actualizadas y que cuenten con las publicaciones periódicas más importantes para la especialidad.

Posibilidad de realizar actividad de laboratorio de practica y experimentación quirúrgica.

4) Especificación de los Convenios Docentes Asistenciales.

El programa debe desarrollarse dentro de una institución que cuente con las especialidades base y con un entorno pediátrico adecuado que le permita el desarrollo de por lo menos el 70 por ciento de la formación del residente.

Se considera indispensable la existencia de convenios docentes asistenciales con todas y cada una de las instituciones donde se realice el entrenamiento de los residentes, debidamente legalizados.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE ESTE PROGRAMA.

POR CONVOCATORIA DEL ICFES, Y CON EL APOYO DE ASCOFAME, ESTE PROGRAMA DEBE SER REVISADO Y ACTUALIZADO CADA DOS AÑOS POR PARTE DE LOS COMITES DE ESPECIALIDADES DE ASCOFAME CONSTITUIDOS POR 4 JEFES DE POSGRADO Y UN REPRESENTANTE DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD CIENTÍFICA, SELECCIONADOS A TRAVÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN.

